



**ACUERDO No. 008
(29 DE ABRIL DE 2022)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS
DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO”**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas por el artículo 313 de la Constitución Política, y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Fíjese la escala salarial para los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Pasto, en cargos de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa y provisionalidad, retroactivo a partir del 1° de enero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS. Según la naturaleza general de sus funciones, la índole de sus responsabilidades y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de la Contraloría Municipal de Pasto a los cuales se refiere el presente acuerdo, se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos: DIRECTIVO, ASESOR, PROFESIONAL, TÉCNICO y ASISTENCIAL.

ARTÍCULO TERCERO. Para establecer la escala salarial, se tendrá en cuenta el grado de responsabilidad del funcionario en las distintas categorías de empleos de la Contraloría Municipal de Pasto, así:

**ESCALA SALARIAL PARA FUNCIONARIOS DE VINCULACIÓN POR LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CARRERA ADMINISTRATIVA Y
PROVISIONALIDAD: AÑO 2022.**

NIVEL JERÁRQUICO	LIMITE MÍNIMO ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	LIMITE MÁXIMO ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL
DIRECTIVO	\$ 5.176.343	\$ 5.176.343
ASESOR	\$ 3.943.878	\$ 3.943.878
PROFESIONAL	\$ 2.790.296	\$ 2.952.977
TÉCNICO	\$ 1.952.969	\$2.140.346
ASISTENCIAL	\$ 1.264.423	\$ 1.895.382

**ESCALAS SALARIAL PARA FUNCIONARIOS DE VINCULACIÓN POR LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, CARRERA ADMINISTRATIVA Y
PROVISIONALIDAD SEGÚN GRADO PARA EL AÑO 2022.**

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	SECRETARIO	ASISTENCIAL
01	5.176.343					
01		3.943.87				



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**

Nuestro compromiso es con Pasto

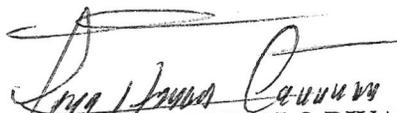
04			2.952.977			
03			2.849.458		1.895.382	1.895.382
02			2.812.476	2.140.34		1.579.902
01			2.790.296	1.952.96		1.264.423

ARTÍCULO CUARTO. - La asignación salarial del Contralor Municipal de Pasto, será igual a la fijada para el Alcalde Municipal de Pasto en la vigencia 2022, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 617 del 2000.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de Sanción y Publicación y tendrá efectos a partir del primero (1) de enero del año dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022),


JOSE HENRY CRIOLLO RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Continuación Acuerdo No. 008 del 29 de abril de 2022.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 008 del 29 de abril de 2022 fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 25 de abril de 2022, en Comisión de Presupuesto.

Segundo debate: El 29 de abril de 2022, en sesión de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 008 DEL 29 DE ABRIL DE 2022.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 008 DEL 29 DE ABRIL DE 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO VITERI PALACIOS

Alcalde Municipal de Pasto (E.).

Decreto No. 0170 del 03 de mayo de 2022

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 008 DEL 29 DE ABRIL DE 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al cinco (05) de mayo de 2022 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 008 DEL 29 DE ABRIL DE 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto, con asignación de funciones (Decreto 170 de 2022), el cuatro (04) de mayo de 2022 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 de la tarde.


CATALINA BUCHELI ERASO

FDS